



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de octubre de 2011
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en ese país

I. Introducción

1. Este informe se presenta con arreglo a lo dispuesto en la resolución 1876 (2009) del Consejo de Seguridad, por la que el Consejo estableció la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS), y la resolución 1949 (2010), en la que decidió prorrogar el mandato de la UNIOGBIS y me solicitó que le informara cada cuatro meses sobre la situación en Guinea-Bissau y los progresos realizados en la ejecución de ese mandato. El informe abarca los principales acontecimientos ocurridos desde que presenté mi informe de 17 de junio de 2011 (S/2011/370).

II. Principales acontecimientos ocurridos en Guinea-Bissau

A. Evolución de la situación política, militar y de seguridad

2. En el período de que se informa, un “colectivo de partidos de la oposición”, dirigido por el dirigente provisional del Partido de Renovación Social (PRS) y Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional, Sr. Ibrahima Sory Djaló, organizó varias manifestaciones contra la dirección del país, en particular contra el Primer Ministro Sr. Carlos Gomes Júnior, e indicó que esas manifestaciones obedecían, entre otras cosas, a la decisión adoptada en mayo de 2011 por el Fiscal General de cerrar las investigaciones sobre un complot golpista llevado a cabo en junio de 2009, en el que presuntamente participaron el ex-Ministro de Administración Territorial Sr. Baciro Dabo y el ex-Ministro de Defensa Sr. Helder Proença, y en el que ambos habían sido muertos. El Fiscal General halló que las acusaciones de que ambos funcionarios habían participado en el intento de golpe de Estado eran infundadas, y con posterioridad remitió la causa relacionada con los asesinatos cometidos en junio de 2009 al tribunal militar.

3. En respuesta a la decisión del Fiscal General, los manifestantes y el colectivo de partidos de la oposición, integrado por el PRS, el Partido Republicano para la Independencia y el Desarrollo (PRID) y 15 partidos de la oposición sin



representación en el Parlamento, pidieron la destitución del Primer Ministro y condenaron al Presidente, Malam Bacai Sanhá, por no escuchar su petición. El dirigente provisional del PRS, Sr. Djaló, dijo además que la reforma del sector de la seguridad estaba dirigida contra un grupo étnico en particular y que el proceso de la conferencia nacional que se estaba llevando a cabo no era auténtico. En un acto público celebrado en Gabú, el 25 de agosto, el Sr. Djaló amenazó al Presidente, diciendo que su negativa a destituir al Primer Ministro generaría disturbios en la capital y que incluso la residencia presidencial podía ser atacada.

4. En respuesta a la campaña de la oposición, el 11 de julio, el Partido Africano para la Independencia de Guinea y Cabo Verde reiteró su apoyo al Primer Ministro, quien es también su dirigente. En un acto público celebrado ese mismo día, para conmemorar el 55° aniversario del Partido, el Primer Ministro denunció la campaña de la oposición y negó toda participación en la violencia política de junio de 2009, además de insistir en la necesidad de reconciliación nacional y exhortar a la oposición a mantener un diálogo sobre temas políticos.

5. Del 11 al 13 de julio, el Presidente de la Asamblea Nacional, Raimundo Pereira, en su calidad de Presidente interino en ausencia del Presidente Sanhá, celebró una serie de reuniones con los dirigentes de las fuerzas armadas, los partidos de la oposición y organizaciones de la sociedad civil a fin de disipar las tensiones crecientes entre la oposición y el Gobierno. A raíz de esas reuniones, la Liga de Derechos Humanos de Guinea-Bissau pidió a las autoridades nacionales que respetaran el derecho a celebrar manifestaciones pacíficas e insistió en la necesidad de respetar la separación de poderes y la presunción de inocencia. Con posterioridad, el 20 de julio, el Primer Ministro exhortó al Fiscal General a investigar presuntos actos violentos perpetrados contra sus familiares por el colectivo de partidos de la oposición en el contexto de las manifestaciones del 19 de julio. En su reunión del 21 de julio, el Consejo de Ministros reafirmó su apoyo al Primer Ministro y condenó difamatorios los ataques lanzados en su contra.

6. A su regreso a Bissau, el 25 de julio, el Presidente emprendió intensas consultas con los interesados nacionales e internacionales sobre la evolución de la situación política. Después de reunirse con el Presidente, el PRS y el PRID siguieron insistiendo en la destitución del Primer Ministro, en tanto la Alianza Democrática y el Partido de la Nueva Democracia sostuvieron que las diferencias políticas debían ventilarse en el Parlamento, y que el país no necesitaba más inestabilidad. El dirigente de la Alianza Democrática, Víctor Mandinga, se opuso a un cambio de Gobierno y propuso que la comunidad internacional llevara a cabo las investigaciones de los asesinatos políticos cometidos en 2009.

7. El 1 de agosto, el Presidente emitió un decreto por el que sustituyó al Fiscal General, Amine Saad, por el Director Adjunto de la Policía Judicial, Edmundo Mendes. Esa decisión no aplacó las tensiones con la oposición, la cual siguió insistiendo en que el Primer Ministro debía asumir la responsabilidad por la falta de avances en las investigaciones de los asesinatos cometidos en junio de 2009, y dimitiera. El 2 de agosto, el Presidente convocó al Consejo de Estado y recomendó entablar un diálogo como medio de preservar la estabilidad en el país.

8. El 9 de agosto, el Presidente emitió una declaración en la que concluyó que, si bien existían diferencias políticas, el país no encaraba una crisis política ni social que requiriera cambiar el “funcionamiento normal de las instituciones del Estado”. Además, señaló que las manifestaciones habían interrumpido uno de los períodos

más largos de calma de los últimos años; reafirmó su decisión de combatir la impunidad y la corrupción y promover la justicia, respetando el principio de la separación de poderes; se comprometió a hacer todo lo posible para asegurar la conclusión de las investigaciones sobre los asesinatos cometidos en marzo y junio de 2009; y pidió a todos los agentes políticos que celebraran un diálogo constructivo para preservar la frágil estabilidad política y la paz social del país. En una carta de fecha 11 de agosto, el Gobierno instó al nuevo Fiscal General a aclarar la situación de las investigaciones sobre los asesinatos cometidos en junio de 2009, y declaró que las conclusiones de la Comisión de Investigación sobre el complot golpista no habían sido transmitidas oficialmente al Gobierno. Al mismo tiempo, el Presidente prosiguió sus consultas con los interesados nacionales y convocó a los jefes de las fuerzas armadas y los comandantes regionales a debatir la situación política y el proceso de reforma del sector de la seguridad. Las consultas comenzaron el 19 y concluyeron el 23 de agosto. El 26 de agosto, el Presidente anunció una reestructuración del Gobierno que afectó principalmente a las carteras de Relaciones Exteriores, Interior, Defensa y Justicia. En una ceremonia de juramentación de los nuevos Ministros de Relaciones Exteriores, Justicia y Turismo, y del Secretario de Estado para la Pesca, celebrada el 4 de octubre, el Presidente reafirmó su confianza en que el Gobierno encabezado por el Primer Ministro cumpliría su mandato hasta el final de la legislatura, en noviembre de 2012.

9. En respuesta a esos sucesos políticos preocupantes, el 11 de agosto, un grupo de aproximadamente 1.500 jóvenes del Movimiento Juvenil en Apoyo de la Paz y la Estabilidad celebró una manifestación en Bissau, en la que exhortó a los agentes políticos a dialogar.

10. Por su parte, mi Representante Especial, Joseph Mutaboba, se mantuvo en contacto con las autoridades nacionales y, a solicitud del colectivo de partidos de la oposición, se reunió con este el 29 de julio. Además, el 2 de septiembre, publicó una declaración en la que llamó a todos los interesados nacionales, incluidos los partidos de la oposición, a abstenerse de realizar actos y formular declaraciones que pudieran avivar las tensiones.

11. Mientras tanto, el 18 de julio, el Consejo de la Unión Europea anunció las conclusiones de las consultas iniciadas el 29 de marzo con el Gobierno de Guinea-Bissau, al amparo del artículo 96 del Acuerdo de Cotonú. El Consejo estableció una hoja de ruta para reanudar paulatinamente la cooperación para el desarrollo con el país, en tanto la Unión Europea seguiría prestando asistencia directa en beneficio de la población.

12. La Unión Europea acordó levantar la suspensión del apoyo a los proyectos y programas en los sectores de prevención de conflictos, agua y energía, gestión del transporte por carretera y apoyo al sector privado, siempre que el Gobierno de Guinea-Bissau cumpliera con las condiciones siguientes: a) presentar un calendario detallado para la ejecución de los compromisos de reforma del sector de la seguridad elaborados por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa; b) finalizar, aprobar, promulgar y publicar la legislación marco para la reforma del sector de la seguridad; c) aprobar y facilitar una misión de expertos para apoyar la reforma del sector de la seguridad y la protección de los políticos; y d) ejecutar de forma efectiva los planes operativos nacionales dirigidos a reformar el sector de la seguridad y a luchar contra el tráfico de drogas y el blanqueo de dinero. El

desembolso de la primera contribución del Fondo Europeo de Desarrollo a la caja de pensiones para la jubilación de los miembros de las fuerzas armadas y la policía se condicionó a lo siguiente: a) la aportación por el Gobierno y la CEDEAO de una contribución a la caja de pensiones; b) la realización y conclusión, con toda independencia, de las investigaciones judiciales relacionadas con los asesinatos políticos cometidos en marzo y junio de 2009; y c) la mejora de la gestión administrativa y financiera del personal del sector público, civil y militar. La Unión Europea también acordó prestar apoyo al sector de la justicia y contribuir a la reforma de la administración civil y militar, una vez que Guinea-Bissau: a) hubiera ejecutado de forma efectiva los planes operativos nacionales para la reforma del sector de la seguridad y la lucha contra el tráfico de drogas y el blanqueo de dinero; b) hubiera iniciado las investigaciones y las acciones judiciales por los acontecimientos del 1 de abril de 2010; y c) hubiera renovado la jerarquía militar, de modo que se garantizara que solo personas no implicadas en comportamientos anticonstitucionales o ilícitos o en actos de violencia fueran nombradas para ocupar altos cargos en las fuerzas armadas.

13. Mientras, prosiguieron las reuniones regionales preparatorias para la conferencia nacional, y, a esos efectos, se celebraron consultas en Quínara y Tombali, del 24 al 26 de junio; en Bafatá, Gabú, Biombo y Bolama/Bijagos, del 15 al 17 de julio; y en Cachéu y Oio, del 22 al 24 de julio, en las que se abordaron temas relativos a la identidad nacional y la soberanía; la democracia y la organización política del Estado; la impunidad y el estado de derecho; y la relación entre el pueblo y las fuerzas armadas, la justicia, la seguridad humana y el desarrollo. Se ha previsto que la conferencia del sector autónomo de Bissau se celebre a finales de octubre, y es probable que la conferencia nacional como tal se celebre a principios de diciembre.

14. En el período del que se informa, se realizó, en el marco de la iniciativa comunitaria de diálogo participativo Voz di Paz (Voz de Paz), un estudio en las regiones de Oio y Bolama/Bijagós, y en zonas de Quínara y Tombali, como parte de la segunda fase del programa de investigación de la iniciativa, en la que se examinan las causas profundas de los conflictos en cuatro esferas temáticas, a saber: la inseguridad de las personas, la pobreza, el acceso a la justicia, y la dimensión política del tribalismo.

B. Evolución económica y social

15. Durante el período de que se informa, miembros de la plataforma de la juventud para el diálogo interétnico realizaron los días 4 y 5 de agosto actividades de sensibilización en las comunidades de Djaal y Mbessine, en la región de Biombo, donde en junio se registraron violentos conflictos intercomunitarios por el acceso a la tierra que dejaron un saldo de dos muertos.

16. El Gobierno siguió llevando a cabo reformas en los sectores de la administración y las finanzas públicas. Producto de los altos precios del combustible y los alimentos importados, la inflación siguió siendo del 4%, porcentaje superior a la meta del 2% fijada por la Unión Económica y Monetaria de África Occidental. No obstante, se espera que en 2012 se alcance esa meta.

17. El aumento del precio de los alimentos siguió siendo motivo de gran preocupación, sobre todo para los consumidores y los sindicatos. Si bien esos

precios coinciden con las tendencias internacionales, el Gobierno ha tratado de buscar soluciones en consulta con el sector privado. El 19 de junio, el Ministerio de Comercio, junto con la Cámara de Comercio, Industria, Agricultura y Servicios, facilitó la celebración de una reunión con la comunidad empresarial, incluidos los importadores y los comerciantes minoristas, para examinar la necesidad de estabilizar los precios.

18. Una misión del Banco Africano de Desarrollo visitó Bissau del 15 al 28 de julio para participar en consultas con el Gobierno en el marco de la elaboración del documento de estrategia 2011-2015 del Banco para el país, el programa de apoyo a la reforma económica y financiera, y el proyecto de apoyo al fomento de la capacidad económica y financiera. La misión también tuvo por objeto cerrar el proyecto del Banco de fomento de la capacidad de gestión económica para el período comprendido entre 2005 y 2010. Asimismo, una misión del Fondo Monetario Internacional visitó Bissau del 8 al 21 de septiembre para evaluar los progresos registrados en las reformas estructurales emprendidas por el Gobierno y debatir la finalización del presupuesto correspondiente a 2012.

19. El 5 de julio, el Gobierno aprobó oficialmente el segundo documento de estrategia nacional de lucha contra la pobreza y el 5 de agosto celebró una reunión con la comunidad internacional para presentar la nota conceptual y la hoja de ruta para la organización en Bruselas, en el primer trimestre de 2012, de una mesa redonda sobre el documento con objeto de recaudar fondos. Con apoyo técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Gobierno está elaborando su plan de acción sobre prioridades. Se espera que ese plan se concluya en octubre de 2011.

20. Durante una visita realizada a Guinea-Bissau los días 30 y 31 de agosto, el Vicepresidente de Sudáfrica, Kgalema Petrus Motlanthe, firmó un acuerdo de cooperación con el Gobierno referente al sector de la salud, en el que se prevé emprender una cooperación tripartita entre Guinea-Bissau, Sudáfrica y Cuba para combatir la malaria y mejorar la capacidad de los trabajadores sanitarios de Guinea-Bissau. Las conversaciones con las autoridades nacionales también se centraron en mejorar la cooperación en las esferas de la educación, la reforma del sector de la seguridad, las telecomunicaciones, la agricultura y la pesca.

21. A solicitud del Primer Ministro, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), en su calidad de Presidente actual del Grupo de Trabajo sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición, convocó dos reuniones extraordinarias del Grupo de Trabajo, los días 9 de agosto y 9 de septiembre, para examinar el impacto de las lluvias tardías, erráticas y escasas de 2011 en la seguridad alimentaria de los más vulnerables. El Grupo de Trabajo sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición está integrado por los agentes nacionales e internacionales que atienden la cuestión de la seguridad alimentaria. Con el apoyo de un grupo básico, integrado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el PMA, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Unión Europea, se está elaborando un plan de contingencia basado en tres hipótesis posibles.

22. El 22 de junio, el Ministerio de Salud, con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud, aprobó un documento de estrategia nacional para atender a los factores sociales determinantes de la salud en Guinea-Bissau. Ese documento tiene por objeto garantizar la igualdad en materia de salud, mejorar las condiciones de salud de los ciudadanos, reducir las enfermedades prevenibles y las muertes

prematuras, y promover la salud y la conducta responsable. Por otra parte, un estudio nacional sobre prevalencia del VIH/SIDA concluido en julio por el Instituto Nacional de Salud Pública, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), arrojó una tasa de prevalencia nacional del 3,3% (4,8% entre las mujeres y 1,6% entre los hombres). Asimismo, el PMA concluyó el protocolo sobre nutrición de las personas que viven con el VIH, el cual fue validado en un seminario dirigido por el Ministerio de Salud y el servicio nacional de la lucha contra el VIH/SIDA. El 25 de julio, el Gobierno de Guinea-Bissau y las Naciones Unidas inauguraron un programa conjunto sobre VIH/SIDA para el período 2011-2012, con miras a fortalecer la respuesta nacional al VIH/SIDA en materia de prevención, atención y tratamiento, nutrición, vigilancia y evaluación, y gobernanza y coordinación.

23. Tras el otorgamiento de una subvención por el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, el UNICEF intensificó sus esfuerzos para movilizar apoyo financiero complementario con objeto de ayudar al Ministerio de Salud en la organización de las actividades preparatorias para la puesta en marcha de una campaña de distribución de mosquiteros tratados con insecticida, como parte de su iniciativa para combatir la malaria en Guinea-Bissau. Durante esa campaña, que se llevará a cabo del 1 al 4 de noviembre de 2011, se distribuirá un total de 880.939 mosquiteros para asegurar la cobertura universal de la población.

24. El 4 de octubre, el Gobierno puso en marcha una encuesta de indicadores múltiples. La encuesta de indicadores de la infancia, aplicada con el apoyo del UNICEF y los Centros de Control y Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos, arrojó logros importantes en comparación con 2006. En los últimos cuatro años, la matrícula escolar, la cobertura de vacunación, la atención prenatal y el uso de mosquiteros han mejorado considerablemente, en tanto las tasas generales de mortalidad infantil y en la niñez han disminuido en gran medida. No obstante, en este período el registro de nacimientos se ha reducido y la mutilación genital femenina ha aumentado. Estos indicadores son fundamentales para que el Gobierno pueda vigilar la aplicación del segundo documento de estrategia nacional de lucha contra la pobreza y los progresos registrados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015.

III. Cumplimiento del mandato de la Oficina

A. Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales y apoyo al diálogo político inclusivo y a la reconciliación nacional

25. En el marco del proceso de la conferencia nacional, el PNUD y la UNIOGBIS siguieron prestando apoyo técnico al comité organizador de la conferencia nacional. En ese contexto, el 22 de junio se llevó a cabo un taller para mejorar la capacidad del comité en lo relacionado con la metodología que deberá aplicarse durante toda la conferencia. Además, las Naciones Unidas están prestando asesoramiento técnico en la elaboración de las próximas medidas que deberán adoptarse para la celebración de la conferencia nacional, como la redacción de los documentos conexos, la movilización de recursos y la creación de un mecanismo de seguimiento posterior a la conferencia.

26. Como parte del apoyo permanente al proceso de revisión de la Constitución, la UNIOGBIS se reunió con el Presidente de la Asamblea Nacional, los miembros de la Comisión Parlamentaria para la Revisión de la Constitución, y la Facultad de Derecho de Bissau. El proyecto de documento sobre el apoyo de la UNIOGBIS, elaborado en 2010, se revisó posteriormente, y en esa revisión se aclararon las funciones de los interesados, el marco para el apoyo y el plazo para las actividades futuras. Mediante un proceso amplio de consultas, la Comisión Parlamentaria compartirá y debatirá públicamente con diversos interesados nacionales el primer borrador de la Constitución revisada. La Facultad de Derecho de Bissau, además de facilitar los debates, prestará apoyo técnico al comité de expertos que trabaja en ese proyecto. Se prevé que la redacción se concluya a finales de 2011.

27. El 11 de julio, el PNUD y el Tribunal Electoral Supremo del Brasil firmaron un memorando de entendimiento en la sede de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa en Lisboa para ejecutar el Proyecto de apoyo a los ciclos electorales en los países africanos de habla portuguesa y Timor-Leste, financiado por la Unión Europea, que busca fortalecer las capacidades de los órganos de gestión electoral de Guinea-Bissau y otros países africanos de habla portuguesa por medio de la asistencia técnica. Además, como parte de la estrategia del PNUD para fortalecer la capacidad legislativa de las comisiones permanentes de la Asamblea Nacional, el 25 de julio el Presidente del Parlamento aprobó la puesta en marcha de un programa de capacitación de instructores para reforzar los conocimientos especializados legislativos de esas comisiones.

B. Apoyo a los sistemas de policía, seguridad interna y justicia penal en el contexto de un proceso de reforma general del sector de la seguridad

28. La primera etapa del proceso de investigación de antecedentes y certificación del personal de las instituciones policiales, iniciada en febrero, concluyó el 6 de julio. Con la asistencia técnica y financiera de la UNIOGBIS, la Comisión Nacional Técnica Mixta Independiente, encargada de ese proceso, concluyó la inscripción de 3.024 agentes de policía, a saber, 407 mujeres y 2.617 hombres, de los servicios de orden público, inmigración, la guardia, la policía de fronteras, los bomberos y los servicios de seguridad de la información. El proceso de selección finalizó el 29 de septiembre.

29. La primera comisaría modelo, radicada en el barrio militar, en las afueras de Bissau, y construida con el apoyo de la UNIOGBIS, se inauguró el 12 de septiembre y ya está en funcionamiento. Otras doce comisarías modelo se construirán en toda Guinea-Bissau con apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz.

30. El Consejo de Ministros aún no ha aprobado un proyecto de ley de protección de testigos y personas especiales, que se preparó con el apoyo de la UNIOGBIS en colaboración con la Fiscalía General y la Oficina de Asuntos Internacionales relativos a los estupefacientes y la aplicación de la ley de los Estados Unidos de América.

31. El 5 de julio, el PNUD concluyó un curso de capacitación para auxiliares de asistencia letrada que trabajarán en los cuatro centros de acceso a la justicia financiados por el PNUD en Bissau y las regiones de Cachéu y Oio, y en la Oficina

de Información y Consulta Jurídicas de Bissau. El 28 de julio, el PNUD firmó un acuerdo de subvención con la Liga de Derechos Humanos de Guinea-Bissau en virtud del cual 30 personas trabajarán como auxiliares de asistencia letrada en los centros de acceso a la justicia y proporcionarán información, formación y orientación jurídica en las comunidades. Además, se transmitirán más de 150 programas de radio sobre cuestiones de derechos humanos y acceso a la justicia. La Oficina de Información y Consulta Jurídicas es la encargada de coordinar los centros de acceso a la justicia, que tienen por objeto garantizar el acceso de los grupos vulnerables al sistema de justicia.

32. Las tres brigadas de prevención de conflictos civiles, creadas en las regiones de Biombo, Oio y Cachéu con apoyo del PNUD, iniciaron sus actividades en julio, específicamente para sensibilizar a la población sobre la necesidad de solucionar los conflictos locales por vías pacíficas.

C. Coordinación de la reforma del sector de la seguridad

33. En el período del que se informa, mi Representante Especial promovió la pronta aplicación de la hoja de ruta de la CEDEAO y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa en apoyo de la reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau, incluida la puesta en marcha de la caja de pensiones para los miembros de las fuerzas armadas y la policía, y, a ese fin, celebró una serie de consultas con interesados nacionales e internacionales, incluidos el Presidente, el Primer Ministro, el Ministro de Defensa y los jefes de las fuerzas armadas. Además, celebró reuniones con los asociados internacionales en Dakar y Bissau los días 18 y 29 de julio, respectivamente, en las que todos los asociados coincidieron en la necesidad de activar rápidamente los planes de apoyo a las reformas en Guinea-Bissau y seguir fortaleciendo los mecanismos de coordinación. El 31 de julio, mi Representante Especial se reunió con el Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Angola, General Geraldo Sachipengo Nunda, quien se encontraba de visita en Guinea-Bissau y Cabo Verde en el marco de la misión de asistencia técnica angoleña sobre la reforma del sector de la seguridad.

34. Las conversaciones entre mi Representante Especial y los diversos interlocutores se centraron en la necesidad de actuar rápidamente para consolidar los logros registrados desde que se aprobó la hoja de ruta para la reforma del sector de la seguridad. Se consideró que, entre otras, las siguientes medidas eran cruciales para mantener el impulso: a) concluir la lista del personal de defensa y seguridad seleccionado para la jubilación; b) concertar los acuerdos contractuales entre el Gobierno y el banco seleccionado para el depósito de los fondos de pensión; c) asegurar que el Gobierno hiciera un primer depósito, como contribución inicial a la caja de pensiones; y d) preparar un calendario de actividades relativo a la desmovilización y jubilación de los beneficiarios de la caja de pensiones.

35. El 9 de agosto, el Primer Ministro, en su calidad de Presidente del comité interministerial sobre la reforma del sector de la seguridad, abrió una reunión del Comité Directivo Nacional sobre la Reforma del Sector de la Seguridad. Las autoridades nacionales confirmaron su intención de aportar gradualmente hasta 4,5 millones de dólares a la caja de pensiones para el período 2011-2015, y solicitaron la asistencia sostenida de la comunidad internacional para llevar a cabo la reforma del sector de la seguridad y organizar una actividad de alto nivel sobre dicha reforma en el

último trimestre de 2011. El 2 de septiembre, el Gobierno de Guinea-Bissau anunció que había depositado 200.000 dólares en la cuenta del fondo de pensiones como contribución inicial, y se comprometió a desembolsar otros 300.000 dólares para fines de 2011.

36. Por su parte, la coordinación entre los interesados nacionales e internacionales también ha mejorado, con la puesta en marcha de los cuatro grupos de trabajo técnicos del Comité Directivo Nacional sobre la Reforma del Sector de la Seguridad. Los grupos de trabajo están integrados por representantes del Gobierno y asociados bilaterales e internacionales y abarcan las esferas siguientes: a) desarme, desmovilización, reintegración y caja de pensiones; b) reclutamiento, adiestramiento e instrucción militar; c) infraestructura y equipo; y d) marco jurídico. Las Naciones Unidas han ayudado al Comité Directivo a preparar la segunda fase de la campaña de sensibilización sobre la reforma del sector de la seguridad, que se inició en septiembre.

37. En los niveles legislativo y administrativo, el 3 de julio, el Presidente promulgó la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas y, el 5 de agosto, el Gobierno firmó el contrato marco con el banco seleccionado para acoger la caja de pensiones, lo que allanó el camino para que los donantes pudieran transferir las contribuciones.

D. Vigilancia, protección, promoción e incorporación de los derechos humanos y las cuestiones de género y creación de capacidad en esos ámbitos

38. El 22 de julio, el tribunal militar remitió de vuelta a la Fiscalía General la causa relacionada con los asesinatos políticos cometidos en junio de 2009, declarándose incompetente en la materia. El 28 de agosto, los abogados de los familiares de las víctimas presentaron una demanda contra el Gobierno, en la que lo acusaron de difamación y violación de la privacidad por haber acusado falsamente a las víctimas de preparar un golpe de Estado y haber grabado ilegalmente telecomunicaciones privadas en relación con el presunto intento golpista.

39. Del 26 de junio al 1 de julio, una misión multidisciplinaria de evaluación, integrada por representantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la UNIOGBIS, el UNICEF, el PNUD, la entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y organizaciones de la sociedad civil, visitó la región de Gabú para evaluar la situación de los derechos humanos. Las principales conclusiones a que llegó esa misión fueron: a) el sistema de justicia adolecía de mala calidad; b) era necesario rehabilitar urgentemente la infraestructura y los servicios básicos; c) el poder judicial no era independiente; d) existía un alto nivel de violencia contra las mujeres y los niños; y e) las instituciones del Estado no estaban suficientemente descentralizadas. La misión formuló una serie de recomendaciones al Gobierno y a las organizaciones de la sociedad civil, a saber: a) adoptar una estrategia nacional de protección de los derechos humanos para fomentar el respeto de la dignidad humana y la ciudadanía, promover una cultura de paz e impedir la impunidad, entre otras cosas mediante la capacitación de las autoridades tradicionales; b) fortalecer el papel de las organizaciones de la sociedad civil como defensoras de los derechos humanos; c) elevar la capacidad de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en relación con los procedimientos penales; d) descentralizar la administración

del Estado, en particular la policía judicial, y establecer tribunales sectoriales y un centro de acceso a la justicia en la región de Gabú; e) promover los derechos económicos, sociales y culturales básicos; y f) elaborar una ley sobre propiedad de la tierra para reducir los conflictos por tierras y la frecuencia de los homicidios.

40. En vista de las malas condiciones de detención existentes en las dos cárceles regionales de Mansoa y Bafatá, recientemente rehabilitadas con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz, en agosto, la UNIOGBIS ayudó al Ministerio de Justicia en la celebración de dos talleres de capacitación para el personal penitenciario, que se centraron en el tratamiento de los reclusos, el papel de los guardias penitenciarios en la protección de los derechos humanos, el uso de la fuerza, las normas mínimas para el tratamiento de los detenidos, los derechos de los presos y los detenidos, las categorías especiales de presos, y la atención a las cuestiones de género en la labor de los guardias penitenciarios. El Gobierno ha adoptado medidas para establecer un grupo de trabajo interdisciplinario que preste apoyo a las cárceles y los centros de detención y asegure el respeto de las normas internacionales.

41. El UNICEF ayudó al Ministerio del Interior, al Instituto de la Mujer y el Niño, y al Consejo Municipal de Bissau a organizar, los días 19 y 20 de julio, un taller de capacitación sobre los peligros de la explotación y el abuso sexuales en las zonas públicas de Bissau, dirigido a los agentes de la policía y los empresarios locales. El objetivo del taller era informar sobre las leyes existentes, y las funciones y responsabilidades de las distintas instituciones. Además, con el apoyo de la UNIOGBIS y el UNICEF, los días 13 y 14 de septiembre, el Ministerio de Justicia organizó un taller sobre protección de menores para crear sinergias entre los interesados en los ámbitos de la justicia penal y la protección de menores, que culminó en la creación de un comité de expertos para contribuir a redactar un plan nacional sobre justicia de menores. Ese plan ayudará al Gobierno a armonizar la legislación nacional con los acuerdos internacionales pertinentes, incluida la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. El comité de expertos, que está integrado por representantes de los Ministerios de Justicia y del Interior y especialistas en protección de menores, también vigilará el cumplimiento de las leyes recientemente aprobadas contra la mutilación genital femenina y la trata de personas.

42. La UNIOGBIS apoyó la celebración, los días 1 y 2 de agosto, de un taller de capacitación para 40 miembros de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, sobre los Principios de París y la cooperación con la sociedad civil. El taller tuvo por objeto reforzar la capacidad de las instituciones nacionales de derechos humanos, incluida la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para proteger y promover esos derechos. Además, la UNIOGBIS siguió prestando apoyo técnico al Gobierno para establecer un comité interministerial de derechos humanos y fortalecer la función del comité parlamentario de derechos humanos. La asistencia de la Oficina tiene por objeto reforzar la coordinación nacional de las actividades y estrategias de derechos humanos, mejorar la elaboración de políticas nacionales y facilitar la aplicación de las recomendaciones formuladas en el examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos. En respuesta a esas recomendaciones, el 5 de julio, el Presidente promulgó sendas leyes contra la mutilación genital femenina y la trata de personas.

43. La UNIOGBIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país siguieron incorporando los derechos humanos en sus programas, incluido el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarrollo en Guinea-Bissau. Además, las Naciones Unidas ayudaron a incorporar los derechos humanos y las cuestiones de género en el segundo documento de estrategia de lucha contra la pobreza, que ahora abarca la lucha contra las desigualdades estructurales entre los hombres y las mujeres como una prioridad nacional, y a redactar la política nacional sobre género.

44. Por su parte, ONU-Mujeres y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) ayudaron a las autoridades nacionales a realizar un estudio sobre la violencia sexista, que servirá de base para la elaboración de una estrategia nacional con miras a eliminar la violencia sexual y sexista. El 18 de agosto, el UNFPA, en estrecha colaboración con los Ministerios de Salud y de Justicia, patrocinó un taller nacional sobre ética, derechos humanos y salud reproductiva celebrado en Bissau, al que asistieron 118 participantes, incluidos parlamentarios, funcionarios de los Ministerios de Salud y Justicia, y representantes de los medios de difusión, organizaciones de la sociedad civil y organismos de las Naciones Unidas. Al concluir el taller, los participantes firmaron una declaración en la que se comprometieron a aplicar un enfoque centrado en los derechos humanos en lo relacionado con la mortalidad materna.

45. En el período que se examina, la UNIOGBIS siguió apoyando la creación de una subdirección de género y protección de las personas vulnerables en el servicio policial encargado del orden público, haciendo hincapié en particular en el adiestramiento del personal en las técnicas de preservación del lugar de los hechos y los procedimientos para atender a los casos de violencia doméstica y los delitos relacionados con víctimas de actos de violencia sexual y sexista. Como resultado de esto, el 26 de junio, la policía de orden público puso en práctica un nuevo sistema de control de datos estadísticos para seguir debidamente los casos relacionados con cuestiones de género y proteger a las personas vulnerables.

E. Apoyo a las medidas nacionales contra el tráfico ilícito de drogas, la delincuencia organizada y la trata de personas

46. En el marco de la Iniciativa de la Costa de África Occidental, la Oficina de las Naciones Unidas en África Occidental convocó la primera reunión de alto nivel del Comité de Políticas de la Iniciativa, que presidió mi Representante Especial para África Occidental el 20 de junio en Dakar. El Ministro de Justicia de Guinea-Bissau y representantes de la UNIOGBIS también asistieron a la reunión, que tuvo por objeto fijar una dirección estratégica para dar apoyo al Plan de Acción Regional de la CEDEAO encaminado a abordar el problema creciente del tráfico ilícito, la delincuencia organizada y el uso indebido de drogas en África Occidental. Los participantes reafirmaron su compromiso de combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada en África Occidental, y pasaron revista a los logros y los problemas en la aplicación de la Iniciativa en los países donde se está llevando a cabo como una experiencia piloto, que incluye el establecimiento de Dependencias sobre la Delincuencia Transnacional en Guinea-Bissau, Liberia y Sierra Leona. En la reunión, los participantes recomendaron que se celebrara una conferencia de donantes para obtener apoyo internacional para actividades concretas de la Iniciativa

y que se organizara la próxima reunión de su Comité Asesor de Programas en octubre en Bissau.

47. El 22 de junio, el Consejo de Ministros de Guinea-Bissau aprobó el plan operativo nacional para 2011-2014, encaminado a combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada, elaborado con asistencia técnica de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la UNIOGBIS. El documento está acompañado por una Declaración Política que reafirma el firme compromiso de Guinea-Bissau de combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada. También constituye la contribución del país a la aplicación del Plan de Acción Regional para el período 2008-2011 de la CEDEAO para abordar el problema del tráfico ilícito de drogas, la delincuencia organizada y el uso indebido de drogas en África Occidental.

48. El apoyo de la Oficina contra la Droga y el Delito se centra en la aplicación de la ley, la justicia penal y la reducción de la demanda de drogas ilícitas. En agosto, los Gobiernos de Italia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte contribuyeron respectivamente con 100.000 euros para que prosiguiera la rehabilitación del sistema penitenciario de Guinea-Bissau y 40.000 dólares al conjunto de medidas de aplicación de la ley. La Oficina se encargará de ejecutar ambos proyectos.

F. Apoyo a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz

49. La Presidenta de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajadora Maria Luiza Ribeiro Viotti, visitó el país los días 1 y 2 de septiembre. Mantuvo reuniones con autoridades nacionales y representantes de la comunidad internacional en Bissau, así como con organizaciones de la sociedad civil y la prensa, durante las cuales reiteró el apoyo de la Comisión a la reforma del sector de la seguridad. El Gobierno solicitó la asistencia de la Comisión para organizar un acto de alto nivel en Nueva York a fin de movilizar recursos para la reforma del sector de la seguridad. Posteriormente la Presidenta convocó una reunión de la configuración encargada de Guinea-Bissau en Nueva York, a su regreso, para examinar las principales conclusiones de su visita y los pasos futuros. Informó a los miembros de la configuración de que había visto signos tangibles de progreso tanto en lo que respecta a la estabilidad política como al crecimiento económico del país, y que había encontrado logros concretos en la esfera de la estabilidad macroeconómica, la disciplina fiscal y el desarrollo de la infraestructura. Los miembros de la configuración convinieron en que la Comisión presentaría a la consideración del Gobierno una lista de elementos para prestar asistencia con los preparativos del acto de alto nivel sobre la reforma del sector de la seguridad propuesto, especialmente sobre la puesta en funcionamiento de la caja de pensiones. Posteriormente la Presidenta escribió el 24 de septiembre al Ministro de Relaciones Exteriores de Guinea-Bissau, enumerando esos elementos, a fin de facilitar la elaboración de un plan operacional que incluiría el número de beneficiarios de la caja de pensiones, las estimaciones de costos y un cronograma de ejecución.

50. Tras la aprobación el 21 de julio del plan de prioridades de consolidación de la paz para Guinea-Bissau para el período 2011-2013 por la Oficina de Apoyo a la

Consolidación de la Paz se puso a disposición del país una asignación de 16,8 millones de dólares. En septiembre se terminaron de preparar los documentos de ejecución de proyectos relacionados con las esferas determinadas en el plan de prioridades, en un esfuerzo conjunto de las Naciones Unidas y el Gobierno. Las esferas prioritarias incluyen el fortalecimiento de las instituciones democráticas y el estado de derecho, la reforma de las instituciones de seguridad y la revitalización de la economía. El 2 de agosto se presentó a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz un proyecto relacionado con la iniciativa de promoción de las cuestiones de género del Fondo para la Consolidación de la Paz, titulado “Efecto rápido y en múltiples niveles del empoderamiento económico de la mujer y la mejora de las condiciones de trabajo en Guinea-Bissau”. El proyecto ha sido aprobado por la Oficina de Apoyo, que pronto liberará recursos para su ejecución.

51. Los proyectos financiados con cargo a la primera asignación de créditos del Fondo para la Consolidación de la Paz se completaron durante el período que se examina. Los dos cuarteles militares rehabilitados en las regiones de Quebo y Gabú fueron entregados al Ministerio de Defensa en una ceremonia oficial el 10 de agosto. La evaluación externa final de la primera asignación comenzó el 12 de septiembre y terminará para fines de octubre de 2011.

G. Cooperación regional, alianzas y movilización de recursos

52. En la 16ª reunión ordinaria de su Consejo de Ministros, celebrada en Luanda el 22 de julio, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa aprobó la hoja de ruta para la reforma del sector de la seguridad que había elaborado conjuntamente con la CEDEAO. Encomió a sus Estados miembros por su contribución a la reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau, en particular la misión técnica de Angola para la reforma del sector de la seguridad, la misión técnica militar del Brasil y el programa de apoyo a la justicia y la seguridad de Portugal, que ya están contribuyendo al logro de los objetivos trazados en la hoja de ruta. El Consejo de Ministros también exhortó a la Presidencia de la CPLP a iniciar los preparativos, en consulta con el Gobierno de Guinea-Bissau y la CEDEAO, para celebrar una conferencia internacional de donantes a fin de movilizar recursos financieros adicionales para la aplicación de la hoja de ruta para la reforma del sector de la seguridad.

53. El Ministro de Relaciones Exteriores se reunió con el Presidente de la Comisión de la CEDEAO y el actual Presidente de la CEDEAO los días 16 y 19 de agosto, respectivamente, paralelamente a la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CEDEAO celebrada en Abuja, para destacar a la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO la premura de aplicar la hoja de ruta. Para acelerar el proceso, las autoridades nacionales redactaron un memorando de entendimiento que habrían de firmar el Gobierno, la CEDEAO y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, estableciendo las modalidades de aplicación de la hoja de ruta, condición indispensable para el desembolso de los 63 millones de dólares asignados por los Jefes de Estado de la CEDEAO para financiar esa aplicación. El 19 de agosto, el Ministro de Relaciones Exteriores entregó al Presidente Goodluck Jonathan, de Nigeria, una carta del Presidente Sanhá, solicitando su asistencia, en su calidad de Presidente de la CEDEAO, para facilitar el pronto desembolso de los fondos de la CEDEAO. En mis intercambios con el Presidente Jonathan, he seguido pidiéndole que ejerza su liderazgo para facilitar el

desembolso de los recursos comprometidos por la CEDEAO para garantizar la aplicación de la hoja de ruta, incluida la puesta en funcionamiento de la caja de pensiones. El Presidente ha reafirmado el apoyo de Nigeria y la CEDEAO a la paz y la seguridad en Guinea-Bissau y la subregión.

54. El 26 de septiembre, los Ministros de Relaciones Exteriores de Angola y Nigeria, representando a las Presidencias de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y la CEDEAO, respectivamente, copresidieron la octava sesión de trabajo del Grupo de Contacto Internacional sobre Guinea-Bissau en Nueva York, celebrada en forma paralela al sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Los participantes recomendaron que se celebraran nuevas consultas con miras a la urgente aprobación del memorando de entendimiento entre el Gobierno de Guinea-Bissau, la CEDEAO y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa para facilitar la aplicación de la hoja de ruta para la reforma del sector de la seguridad.

IV. Cuestiones intersectoriales

A. Integración del sistema de las Naciones Unidas y el plan de trabajo estratégico conjunto

55. Durante el período sobre el que se informa, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la UNIOGBIS prepararon un informe de mitad de año sobre la ejecución del plan de trabajo estratégico conjunto que se presentó en mi anterior informe. En las esferas de la gobernanza, la democracia y el diálogo político, se consiguieron progresos hacia la terminación de la etapa preparatoria de la conferencia nacional. La Asamblea Nacional se ha comprometido a llevar a cabo un proceso de examen constitucional incluyente y consultivo. En el marco de la consolidación de las instituciones democráticas, el PNUD siguió colaborando estrechamente con asociados clave, entre ellos, la Unión Europea, para movilizar apoyo financiero y técnico para las elecciones legislativas que se celebrarán en 2012. En lo que respecta al crecimiento económico y la reducción de la pobreza, el PNUD también está apoyando la finalización de los planes de acción prioritario y de inversión pública y los preparativos para la celebración, a principios de 2012, de una mesa redonda de donantes para movilizar recursos para ejecutar el segundo documento de estrategia de lucha contra la pobreza. En las esferas de la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho, una vez completada la primera etapa del proceso de verificación y certificación de las instituciones de seguridad, las Naciones Unidas han contribuido a fortalecer los vínculos entre el cumplimiento de la ley, las fiscalías y las autoridades judiciales, uniendo así a las instituciones encargadas de la justicia y la seguridad en un programa global de reforma, lo que aumenta la sostenibilidad de las mejoras. Además, las Naciones Unidas iniciaron actividades de consulta y promoción con sus asociados a fin de movilizar recursos para poner en funcionamiento la caja de pensiones relacionada con la reforma del sector de la seguridad.

56. El informe de mitad de año sobre la ejecución del plan de trabajo estratégico conjunto pone de relieve la necesidad de que los funcionarios del Gobierno participen más estrechamente en los grupos sobre las conclusiones del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el período 2008-2012. La

aprobación del plan de prioridades para la consolidación de la paz allanó el camino para elaborar programas conjuntos con la participación de los diversos organismos de las Naciones Unidas y la UNIOGBIS en las áreas determinadas por el plan.

57. Las Naciones Unidas han trazado una hoja de ruta para preparar un nuevo ciclo de planificación para el período 2013-2017. La hoja de ruta enumera los pasos para elaborar un nuevo marco integrado de planificación de las Naciones Unidas que proporcione una respuesta coherente a las prioridades fijadas en el segundo documento de estrategia de lucha contra la pobreza. A este respecto, los días 1 y 2 de agosto se celebró un retiro de planificación estratégica con el objetivo de determinar las principales dificultades para el desarrollo y la consolidación de la paz en el país, analizar las ventajas comparativas del sistema de las Naciones Unidas y fijar las prioridades para hacer frente a esas dificultades.

B. Información pública

58. Como parte de su programa de fortalecimiento de la capacidad encaminado a prestar asistencia a los medios de difusión en su contribución al diálogo político y la reconciliación nacional, el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas realizó 18 sesiones de capacitación práctica para cinco emisoras de radio privadas y comunitarias de Bissau. El programa se ha ampliado para incluir al servicio de televisión estatal. La UNIOGBIS también celebró un taller sobre la reforma del sector de la seguridad los días 27 y 29 de septiembre, al que asistieron 24 periodistas, y auspició un programa quincenal por la televisión estatal, centrado en la conferencia nacional que se celebrará próximamente y en la reconciliación y el diálogo político.

59. En su período de sesiones de julio de 2011, la Asamblea Nacional aprobó un conjunto de leyes para reglamentar el sector de los medios de difusión. La legislación abarca la libertad de prensa, la condición jurídica de los periodistas y la propaganda política en los medios de difusión. El sindicato de periodistas de Guinea-Bissau celebró su congreso del 18 al 20 de agosto para analizar un nuevo código de conducta para la cobertura electoral por los medios de difusión, elegir nuevas autoridades y examinar el papel de la prensa con respecto a las reformas en el país. La UNIOGBIS, el PNUD y el proyecto electoral de la Unión Europea para los países africanos de lengua portuguesa y Timor-Leste financiaron el congreso.

60. El 13 de septiembre, un periodista de Radio Bombolom, una estación de radio privada de Bissau, fue llevado a la oficina del Jefe de Estado Mayor de las fuerzas armadas por cinco personas, dos de las cuales vestían uniforme militar. Los militares denunciaron el contenido del programa matutino presentado por el periodista, que consideraban problemático y que podía contribuir al conflicto étnico en el país. Según el sindicato de periodistas, el programa se había difundido sin la autorización o aprobación de las autoridades de la radio. Posteriormente, los dirigentes del sindicato se reunieron con el Jefe de Estado Mayor, quien presentó sus excusas a los periodistas de Guinea-Bissau. El periodista fue puesto en libertad horas más tarde y el Jefe de Estado Mayor explicó que en estos tiempos de relativa estabilidad política y de seguridad nadie deseaba ver confrontaciones étnicas alentadas por los medios de difusión o los políticos.

C. Seguridad del personal

61. Durante el período sobre el que se informa, no hubo incidentes de seguridad importantes ni amenazas directas contra el personal de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau ni sus familiares. Todas las medidas de seguridad aplicables a los funcionarios de las Naciones Unidas se siguieron haciendo cumplir estrictamente.

V. Observaciones

62. La conferencia nacional que se va a celebrar ofrece a la población de Guinea Bissau una ocasión propicia y sin precedentes para iniciar una nueva etapa y embarcarse en un proceso irreversible que desemboque en el fin de la muerte, la destrucción y las divisiones del pasado y abra el camino hacia un futuro más halagüeño basado en una reconciliación y una unidad nacionales auténticas. Ha llegado el momento de centrarse en lo que une, no en lo que divide, al pueblo y a la sociedad, pues solo trabajando junto podrá el pueblo de Guinea-Bissau lograr la estabilidad a largo plazo, imprescindible para conseguir el desarrollo sostenible y la mejora urgente de las condiciones de vida de la población.

63. Encomio al Gobierno por los importantes avances que ha realizado en los últimos tres años en la aplicación de reformas de las finanzas y la administración públicas. Esos avances están empezando a dar frutos tangibles, ahora que el Gobierno recurre con cada vez más frecuencia a los recursos nacionales exclusivamente para pagar los sueldos e invertir en el desarrollo y la prestación de servicios sociales. Insto al Gobierno a que persevere en esta vía y consolide estos logros ahora que comienza a centrarse en otros desafíos importantes relacionados con las reformas en los sectores de la defensa y la seguridad y se esfuerza en crear un entorno propicio para el desarrollo del sector privado. Acojo con beneplácito también la finalización del segundo documento de estrategia de lucha contra la pobreza de Guinea-Bissau y aliento al Gobierno a que colabore con sus asociados en el desarrollo con miras a garantizar su pronta ejecución satisfactoria, entre otras cosas, mediante la organización de la mesa redonda de donantes prevista para recaudar fondos.

64. Acojo con beneplácito las medidas que han adoptado las autoridades nacionales con miras a ultimar los preparativos para la desmovilización y la reintegración del personal militar y de policía seleccionado para la jubilación. La asignación de 200.000 dólares por parte del Gobierno de Guinea-Bissau como contribución inicial a la cuenta de la caja de pensiones y su compromiso de aumentar su contribución para fines de 2011 son muestra de la disposición del país a iniciar sin demora el proceso de ejecución de la reforma del sector de la seguridad destinado a rejuvenecer y profesionalizar los sectores militar y de la seguridad. La reciente inauguración por parte del Gobierno de la primera comisaría modelo, creada con el apoyo de las Naciones Unidas, es otra clara demostración de la determinación del país de acelerar la restauración de la autoridad del Estado y restablecer unas condiciones de seguridad pública adecuadas para la población.

65. Mientras las autoridades nacionales se esfuerzan por llevar a término estas valientes reformas, exhorto a los asociados regionales e internacionales de Guinea Bissau a que continúen prestando su apoyo al país, proporcionando los recursos financieros y materiales necesarios. En particular, el pago de las promesas de

contribuciones en apoyo del programa de reforma del sector de la seguridad es esencial para ayudar al Gobierno a cubrir el déficit de financiación.

66. Sigue preocupándome el hecho de que no parecen darse las condiciones necesarias para garantizar la imparcialidad y la fiabilidad de las investigaciones de los asesinatos políticos cometidos en 2009 en Guinea-Bissau. Los avances en la lucha contra la impunidad dependen en gran medida de que se ejecuten con éxito reformas cruciales en el sector de la justicia. Exhorto, pues, a las autoridades de Guinea-Bissau a que intensifiquen sus esfuerzos encaminados a realizar y concluir un proceso judicial exhaustivo y fiable en relación con los asesinatos cometidos en 2009 y a que cumplan las promesas realizadas por el Gobierno de introducir reformas judiciales a nivel general.

67. Aliento también a las autoridades nacionales a que continúen intensificando sus esfuerzos en la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada, y hago un llamamiento a la comunidad internacional para que preste un mayor apoyo al Gobierno en este sector, particularmente complicado, en especial con el fin de ayudar a reforzar la capacidad logística del país para hacer frente a esta amenaza de manera más eficaz.

68. El mandato de la UNIOGBIS expirará el 31 de diciembre de 2011. Tras las consultas celebradas recientemente con el Gobierno, recomiendo que el mandato de la Oficina se renueve por un año más, hasta el 31 de diciembre de 2012, a fin de que la misión pueda proseguir su labor integrada de consolidación de la paz, en apoyo de los esfuerzos nacionales por lograr una estabilidad a largo plazo. Recomiendo también que el Consejo de Seguridad considere la posibilidad de cambiar el ciclo cuatrimestral de presentación de informes por uno semestral, con el fin de permitir la presentación de informes más concretos, centrados en avances significativos y mensurables.

69. Si se prorroga su mandato, en el año próximo, la UNIOGBIS continuará trabajando en estrecha colaboración con las autoridades nacionales y los demás asociados internacionales de Guinea-Bissau, centrándose en particular en acelerar la ejecución de las reformas en los sectores de la defensa, la seguridad y la justicia, fortaleciendo el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos, luchando contra el tráfico de drogas, la delincuencia organizada y la impunidad, y promoviendo el diálogo nacional. La labor de consolidación de la paz se centrará en los jóvenes y las mujeres, en la participación social y política y en el empleo.

70. Quisiera concluir encomiando al personal de la UNIOGBIS, bajo la dirección de mi Representante Especial, Sr. Joseph Mutaboba, y a todo el equipo de las Naciones Unidas en el país, encabezado por mi Representante Especial Adjunto, Sr. Gana Fofang, así como a todas las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y demás asociados, por la contribución que siguen haciendo a la consolidación sostenible de la paz en Guinea-Bissau.